

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES
2º SESIÓN ORDINARIA 2023

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 19 DE MAYO DEL 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE TESORERIA, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES DEL MUNICIPIO, BAJO LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista
2. Verificación del Quórum e instalación de la Sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Sustitución de vocal operativo y vocal del representante del presidente.
5. Solicitar al área de Comunicación Digital una página de Facebook para la difusión de actividades del Comité de Ética.
6. Colocación y difusión del buzón digital y físico a través de los medios oficiales de la administración.
7. Definir mecanismos de difusión del Código de Ética y video.
8. Acordar la distribución de las cartas compromiso en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.
9. Reproducir las cartas compromiso en 1156 tantos y hacer paquetes por secretaria.
10. Establecer mecanismos para la recuperación de carta compromiso.
11. Formalizar el envío de carta compromiso a través de un oficio a los Secretarios.
12. Establecer fecha de evaluación del Código de Ética.
13. Asuntos Generales
14. Acuerdos
15. Clausura de la Sesión

Con su venia la C. Ma. Antonieta Roldan Lucio, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede al desahogo del orden del día:



1. PRIMER PUNTO. Pase de Lista a miembros del Comité y Asesores:

- Presidenta del Comité C. Ma. Antonieta Roldan Lucio. **PRESENTE**
- Secretario Ejecutivo L.A.E. Dina León Pérez. Síndico Jurídico. **PRESENTE.**
- Vocal (Sindical) Profnal. Tec. Sandra Lilia Pazarán Gil Secretario General del S.U.T.S.H.A.M.T.B.H. **PRESENTE.**
- Asesor. Mtro. Y C.P.C. José Salvador González Cruz. Contralor Municipal. **PRESENTE.**



2.- SEGUNDO PUNTO. Verificación de Quórum e instalación Legal de la Sesión:

En vista de que se encuentra presente la TOTALIDAD de los miembros propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, la C. Ma. Antonieta Roldan Lucio Presidenta del Comité, declaro la existencia de Quórum Legal, por lo tanto, los asuntos y acuerdos aquí tomados serán de aplicación obligatoria para presentes, ausentes y disidentes. Haciendo mención que los asesores de este Comité solo tendrán derecho a voz y no a voto.



3.- TERCER PUNTO. Aprobación del Orden del Día:

Continuando con el tercer punto, la C. Antonieta Roldan Lucio, Presidenta del Comité, pone a disposición de los Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, la orden del día, misma que consta de quince puntos, y pregunto a los presentes si no existía algún comentario; no habiendo alguno, los Integrantes Convocados del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, se aprueba por unanimidad la Orden del Día.

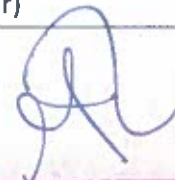


4.-CUARTO PUNTO. Sustitución de vocal operativo y vocal del representante del presidente.

Dando desahogo al cuarto punto, debido a los cambios de personal realizados, es preciso dar seguimiento a este Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, por lo tanto, se mencionan los nuevos miembros.



CARGO	FUNDAMENTO	TITULAR
Vocal Operativo	Art. 12, 15 y 20 LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS	C. Juana Plata García
Vocal (Rango administrativo)		C. Marina Hernández López (Secretaria Particular)




Fundamento Legal

Este Comité se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos:

Artículo 109, Fracción III, de La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que se aplicaran sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Quienes, siendo reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración, trabajo en equipo y compromiso, han sido designados por el presidente Municipal, para formar parte del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Intereses del Municipio de Tulancingo de Bravo.

5.-QUINTO PUNTO. Solicitar al área de Comunicación Digital una página de Facebook para la difusión de actividades del Comité de Ética.

Para desahogar el quinto punto del Orden del Día, se plantea la idea de que con ayuda del área de Comunicación Digital se crea una página de Facebook para llevar acabo la difusión de actividades e información, los presentes aprueban el quinto punto.

6. SEXTO PUNTO. Colocación y difusión del buzón digital y físico a través de los medios oficiales de la administración.

Quedando en acuerdo que el buzón físico sea colocado entre las oficinas de Recursos Humanos y SIACOR, así mismo el obtener la liga del buzón digital para dar la difusión con los compañeros de presidencia.

7. Definir mecanismos de difusión del Código de Ética y video.

Por medio de grupos de WhatsApp en el cual van a estar los secretarios, serna enviados los archivos para que ellos puedan bajar la información a las direcciones a su cargo.

8. Acordar la distribución de las cartas compromiso en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos.

Se acordó que el día que manden las nóminas a firma a todas la áreas ya lleven la carta compromiso para que sean firmadas por cada uno.

9. Reproducir las cartas compromiso en 1156 tantos y hacer paquetes por secretaria.

La presidenta comento que ella realizara las copias de las cartas compromiso y armar los paquetes por Secretaria y entregarlas en las oficina de Recursos Humanos para la distribución de dicha carta cuando sean entregadas la nominas.

10. Establecer mecanismos para la recuperación de carta compromiso.

Se acordó que se darán ocho días a las áreas para que hagan entrega de las cartas compromiso en Recursos Humanos y la Presidenta acuda a las oficinas de Recursos Humanos para le entreguen las cartas.

11. Formalizar el envío de carta compromiso a través de un oficio a los Secretarios.

Se realizara un oficio en el cual se les pedirá su apoyo e interés para que las cartas compromiso sean entregadas en tiempo y forma, dicho oficios será entregado a todos los Secretarios.

12. Establecer fecha de evaluación del Código de Ética.

La fecha quedo establecida del 15 al 23 de junio para que realicen la evaluación.

13. Asuntos Generales

En este punto se les invito a los nuevos miembros, a relacionarse con el Código de Ética y Conducta de los servidores públicos municipales de Tulancingo de Bravo Hidalgo, para conocer del propósito del comité y colaborar para el mejoramiento de la administración pública.

14. Acuerdos

ACUERDO CEPCI/01/2023: difusión en las redes sociales del municipio lo cual será gestionado por la L.A.E. Dina León Pérez Secretaria Ejecutivo.

ACUERDO CEPCI/02/2023: realizar una circular dirigida a las áreas para que tengan conocimiento del código de ética y la evaluación la cual la hará la C. Antonieta Roldan Lucio Presidenta del Comité.

ACUERDO CEPCI/03/2023: el día 24 de mayo será puesto en el lugar acordado el buzón físico.

ACUERDO CEPCI/04/2023: crear un grupo de WhatsApp con los secretarios para bajar la información y actividades que se lleven acabo en el Comité de Ética.

15. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar, y una vez leído el contenido de este instrumento, la C. Antonieta Roldan Lucio, Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité de Ética de Conflictos de Intereses, y dio por concluida la Segunda Sesión, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses la presente acta con la finalidad de dotarla de plena validez



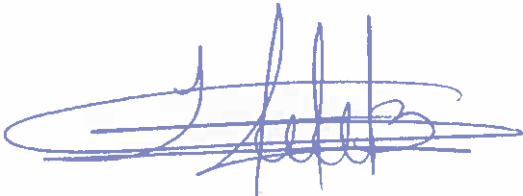
C. Ma. Antonieta Roldan Lucio
Presidente del Comité



L.A.E. Dina León Pérez
Secretario Ejecutivo



Lic. Pedro Orlando Escudero García
Vocal (Rango Secretario)



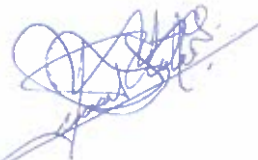
Lic. Ivonne Ortiz Leyva
Vocal (Rango Director)



Profnal. Tec. Sandra Lilia Pazarán Gil
Vocal (Rango Sindical)




C. Marina Hernández López
Vocal (Rango Administrativo)



C. Juana Plata Garcia
Vocal (Rango Operativo)



MTRO. y C.P.C. E. José Salvador González Cruz
Asesor



Lic. José Antonio Camacho Ortiz
Asesor



TULANCINGO

Avanza

GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

P.A.

Lic. Valeria Martínez Ávila
Asesor